

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)



Rad. 110013103019 2019 00427 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por las partes, se acepta la petición realizada, por lo que se procede a reprogramar la audiencia fijada dentro del presente asunto.

En consecuencia, se fija nuevamente la hora de las 11:00 del 24 de **noviembre** de 2020, para efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 15/11/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 083

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria